

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

NOTA N° 38/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 DIC 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Cámara N° 176/15, dada en sesión Extraordinaria del día 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Asegado:  
Lo indicado en el texto

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

ENTRADA	21 DIC. 2015	REGISTRO N°	13:19
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS ANTÁRTICA Y ATLÁNTICO SUR			

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"